

Decreto Alcaldicio N° 431 ./

CASTRO, 17 de febrero de 2020

VISTOS El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 17 de Febrero 2020, suscrito entre este Municipio y don **JUAN MARCELO ASECIO CARDENAS**, chileno, será por el servicio de **“TRANSPORTE DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE DEMOSTRACION DE FAENAS CAMPESINAS”** desde el día 19 al 23 de Febrero 2020 para la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista en el Parque Municipal de la Ciudad de Castro, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LOIDA SALGADO URRUTIA
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/LSU/AVH/apa

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental. -
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.